

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES BXO BOXING**

### **Clases presenciales en fase 2**

- Para las clases grupales el aforo permitido es de 10 alumnos, se realizarán al aire libre, manteniendo un distanciamiento físico de, al menos, 1.5 metros entre alumnos.
- El tiempo de permanencia máximo es de 1 hora (60 minutos)
- Se permite el retiro de la mascarilla mientras se realiza actividad física, exceptuando esto, se debe utilizar en todo momento.

#### Prohibiciones:

- El uso de camarines y duchas.
- El uso de casilleros.
- Utilización de elementos compartidos (mancuernas, pesas)
- El libre acceso, todas las clases grupales, deben ser reservadas con anticipación en nuestra app.
- La realización de clases individuales y grupales en espacios cerrados.

### **Clases presenciales en fase 3**

- Para las clases grupales al aire libre, el aforo permitido es de 25 alumnos, manteniendo un distanciamiento físico de, al menos, 1.5 metros entre alumnos.
- Para las clases grupales en espacios cerrados, el aforo permitido es de 5 alumnos, manteniendo un distanciamiento físico de, al menos, 1.5 metros entre alumnos.
- El tiempo de permanencia máximo es de 1 hora (60 minutos)
- Se permite el retiro de la mascarilla mientras se realiza actividad física, exceptuando esto, se debe utilizar en todo momento.

#### Prohibiciones:

- El uso de camarines y duchas.
- El uso de casilleros.
- Utilización de elementos compartidos (mancuernas, pesas)

- El libre acceso, todas las clases grupales, deben ser reservadas con anticipación en nuestra app.

### **Reglas generales**

- Las reservas de clases grupales presenciales, se pueden realizar hasta 15 minutos antes del comienzo de la misma, siempre que exista disponibilidad de cupos. En cuanto a las anulaciones, se permitirán hasta con 45 minutos de antelación al inicio de la misma, posterior a esto, se considerará como clase realizada, y se descontará del total de clases contratadas, todo lo anterior, se podrá realizar en nuestra app.

- Las reservas de clase virtuales u online, se realizarán con hasta 2 horas de anticipación al comienzo de la misma, según los horarios establecidos. En cuanto a las anulaciones, se permitirán hasta con 30 minutos de antelación al inicio de la misma, posterior a esto, se considerará como clase realizada, y se descontará del total de clases contratadas.